## Poder Judicial de la Nación

Instructivo simple Sistema de Pagos Judiciales

- 1. Ingresar a: <u>https://pagosjudiciales.redlink.com.ar</u>
- 2. Registrarse como usuario (botón inferior izquierdo: "aún no estoy registrado").
- 3. Confirmar el correo electrónico. Tiene que ingresar el correo electrónico declarado y hacer clic en el enlace proporcionado.
- 4. Ingresar al Sistema con nombre de usuario (e-mail) y la contraseña seleccionada.
- 5. Menú izquierdo: Pago de aranceles.
- 6. Seleccionar concepto: inscripción der peritos, síndicos y martilleros, y abogados de la matrícula federal (Ley 22.192).
- 7. Seleccionar Unidad: Inscripción.
- 8. Colocar Cantidad: 1.
- 9. Iniciar pago.
- 10.Completar pago.
- 11. Presentar comprobante en la Cámara.

12. Más información oficinadematricula@csjn.gov.ar